

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

Religión : Literatura : Ciencias : Artes : Deportes : Agricultura : Información

REDACCION Y AD-

MINISTRACION:

Progreso, 7, principal

Teléfono número 8.

Núm. suelto, 5 cts.

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUS-
CRIPCIÓN: 4 pesetas
trimestre. Por anua-
lidades enteras y an-
cipadas, 15 pesetas.
Se devuelven los origina-
les: Anuncios, esquelas y
comunicados, según tarifa:

La libertad de los mares y España

Las que creen que España en virtud de lo que se ha convenido por algunos en llamar «fatalidad económica» ha de inclinarse dentro de su neutralidad al grupo de las naciones aliadas, harían bien en fijarse en la disposición de ánimo en que respectivamente se hallan los dos bandos beligerantes en lo que se refiere a la eventual intervención de España en la futura tramitación de la paz.

El criterio de los aliados en este punto es de sobras conocido. Basta solamente recordar que una de las armas de que más han usado y abusado los aliados para arrastrar a los países neutrales a entrar en la guerra a su lado, ha sido precisamente el darles a entender que solo bajo esta condición tendrían derecho a intervenir en los debates que sobre la política internacional se plantearán en el futuro Congreso de la Paz. Esta intención considerada ha sido a su vez explotada en gran escala por los intervencionistas españoles, los cuales se han esforzado en pintar con los más negros colores las consecuencias que para España tendría el no poder participar en la liquidación de la guerra europea, en la que se habrán de debatir tantos problemas que afectan directamente a nuestro país.

No era tan conocido, en cambio, el criterio que respecto a este asunto tenían formado los Imperios Centrales. Pero últimamente se han desvanecido todas las dudas que sobre ello podían existir. En las declaraciones del Conde Andrássy y una nota oficiosa que se publicó en la «Gaceta de Colonia» se puso claramente de manifiesto el deseo que abrigan los Imperios Centrales de dar entrada oficial a la representación del Estado español en las discusiones que la paz europea suscitará indefectiblemente acerca de la revisión de los problemas territoriales, jurídicos y económicos relacionados con el principio de la libertad de los mares, que tan directamente afectan a España, dado el dominio que la posesión de Gibraltar confiere a los ingleses en las aguas del Estrecho.

Es indudable que después de la guerra se tratarán ampliamente en una u otra forma entre las potencias europeas estos problemas de tanta trascendencia para España, y entonces habrá llegado la hora de preguntarnos formalmente a todos los españoles hacia que lado se habrán de inclinar nuestras simpatías, si hacia el de los

que detentan de hecho la soberanía española no sólo en una plaza de la Península sino también en nuestras aguas jurisdiccionales y hasta sobre una extensa faja de territorio español, o bien hacia el de los que no sólo se muestran dispuestos a defender en nuestro favor la revisión del estado posesorio del Estrecho de Gibraltar, sino que aún por egoísmo están interesados en que España vuelva a ocupar el rango de gran Potencia y goce de su plena soberanía en el Estrecho de Gibraltar y en el Africa del Norte.

Sería, pues, muy conveniente que nuestros aliadófilos empezasen a reflexionar seriamente en la difícil posición en que les colocarán dentro de breve tiempo sus simpatías hacia una de las naciones beligerantes con la que el patriotismo español tiene una gran cuenta pendiente.

M.

LA TERCERA POSTRIMERIA

I

Objeto de irrisión para muchos y de horror para todos, aun en sus adentros, para los que de él se burlan, es el infierno, y sobre todo, la eternidad de las penas que en él padecen los desventurados que en él paran. Pero ¡cuántas veces sale burlado el burlador! El atolondrado y el ignorante con pretensiones de sabio suelen hacer chacota de lo que no entienden o no quieren entender; y el que teme por algo teme, y el que teme el infierno bien claro es que admite su existencia.

He oído decir que en una de las escuelas públicas de esta ciudad hay profesora que se ha atrevido a negar la existencia del infierno ante sus alumnas. ¿Está bien segura esa señora de que defiende la verdad en la materia? Parece que sí, porque dió por razón el materialismo transformista. Pero ¿es posible que la delicadeza de sentimientos, propia de la mujer ilustrada, permita a aquella profesora la teoría del hombre bestia? Porque el ser humano, sin alma inmortal, no pasaría de bruto más o menos perfeccionado. Y por mucho que sepa la tal señora, no se habrá elevado al nivel de Rousseau, ni de Diderot, ni de Voltaire, el primero de los cuales a la pregunta de si hay infierno contestaba: *No lo sé; el segundo desconfiaba de la seguridad de que no lo haya, y el tercero, contestando a uno que le había manifestado su certidumbre de la no existencia del infierno, le dijo: Sois muy feliz; yo estoy muy lejos de ella.*

Han dicho los fanáticos negadores del infierno que la creencia en éste es fruto de una preocupación inoculada por los curas, a fin

de asegurar por el terror la fidelidad de los católicos a la Iglesia. Pero se han guardado muy bien de citar al inventor de la pretendida fábula: ya sabían que no es lo mismo calumniar que demostrar. La creencia en el infierno y en su eternidad no tiene por objeto una patraña inventada en el decurso de los tiempos, sino un aserto profesado por el género humano desde su principio; y, como ha dicho Cicerón, «es necesario que sea verdadero aquello en que está de acuerdo la naturaleza de los hombres». Nada más fácil que demostrar este consentimiento universal, pues resalta en todos los sistemas religiosos desde los más antiguos, en todas las epopeyas, en todos los escritores de filosofía; y así lo han reconocido los más eruditos de los incrédulos, como Voltaire y Bolingbroke, los cuales no han podido menos de confesar que la persuasión de que existe el infierno «se pierde en la noche de los tiempos y se descubre desde que empezamos a penetrar en el caos de la historia antigua.»

No ha sido, pues, inventado, sino enseñado a los hombres por la revelación primitiva, que comunció el mismo Dios al primer padre: sólo así puede explicarse cómo ha sido profesado con universalidad de tiempos y lugares. No admitiendo la primitiva revelación del dogma, sólo cabe reconocer que un hombre de talento, un fundador de escuela habría podido infundir la creencia en el infierno a unos cuantos partidarios, a todo un pueblo, si se quiere; pero no a todos los hombres de todas las razas, climas e idiomas, a los civilizados y salvajes desde los tiempos más remotos. Y esto, tanto más, cuanto aquella creencia está muy lejos de halagar las pasiones humanas.

**

Pero la revelación primitiva de la existencia del infierno, no sólo se deduce de innumerables monumentos de la antigüedad profana, sino que está consignada en cien lugares de la Sagrada Escritura; ¿cómo podrá, de consiguiente, dejar de profesar esa existencia quien se precie de católico o siquiera de hombre sensato? En el libro de Job, tal vez el más antiguo del mundo, pues se cree que fué el primero escrito por Moisés, se dice terminantemente que *los impíos perecerán por toda la eternidad*; y en el de Judit, que el Señor *echará fuego en sus carnes para que se quemén y sufran eternamente*. El profeta Isaías asienta que *el gusano de los condenados (el remordimiento) no morirá y su fuego no se extinguirá*, y ya había dicho Moisés en el Deuteronomio que *hay un fuego encendido por la ira de Dios, que arderá hasta lo más profundo del infierno*. Omíto otros muchos lugares de los Salmos y de otros libros sagrados

del Antiguo Testamento para no alargarme demasiado.

En el Evangelio dice el Señor por San Mateo que *unos irán a la vida eterna y otros al suplicio eterno, dispuesto para el diablo y sus ángeles*; por San Marcos, que *más vale ir a la vida eterna con una mano, que ser arrojado con las dos al fuego inextinguible*; por San Lucas, que *el rico avariento fué sepultado en el infierno, del cual nadie puede evadirse*, y por San Juan, en el Apocalipsis, que *el humo de los tormentos de los condenados durará por los siglos de los siglos*. Y por ese estilo podríanse aducir otros muchos pasajes de los demás libros que componen el Nuevo Testamento.

Y los santos Padres ¿podían menos de profesar un dogma tan explícitamente consignado en la Sagrada Escritura? Es evidente que no: ni uno siquiera de ellos niega la existencia del infierno o la eternidad de las penas, y casi todos, desde el siglo I, habian expresa y unánimemente de las mismas. Es cierto que durante mucho tiempo se creyó que en el siglo III había discrepado del sentir general el grande Orígenes en cuanto a la eternidad de las penas, por haber sostenido que tendrían fin; pero se ha dudado siempre con mucho fundamento que aquel insigne escritor profesara tal doctrina, y por otra parte, aunque la hubiera enseñado, no por esto sería menos respetable el sentir general de los Padres de la Iglesia, y en nada le hubiera perjudicado el error de Orígenes, como tampoco le causó mengua alguna la herejía montanista, que, después de haber defendido con tanta brillantez la doctrina católica, profesó miserablemente el célebre Tertuliano. ¡Caidas de grandes hombres, que nos han de servir para mantenernos firmes en las enseñanzas y normas de la Santa Iglesia, prefiriéndolas en toda ocasión a nuestras opiniones por fundadas que nos parezcan!

Probablemente no profesó aquel ingenio excepcional el error arriba citado; pero la oscuridad de algunos pasajes de sus obras hizo que se le atribuyera. Los origenistas defendieron al maestro con gran empeño, y so capa de respeto a la memoria de Orígenes, fué propagándose el error hasta que en el siglo VI fué anatematizado por el quinto Concilio ecuménico. Además, en el Símbolo llamado de San Atanasio, que es otra de las fórmulas de la Fe, se dice que «los que obraren bien irán a la vida eterna, y los que obraren mal, al fuego eterno.»

De suerte que negar la eternidad de las penas del infierno es no solamente un error, sino una herejía.

AVISO

Se compran toda clase de botellas de vidrio a buenos precios. Dirigirse a R. Texidor, Plaza del Molino, 2.—GERONA.

Un diputado en favor de su distrito

Del Diario de «Sesiones del Congreso», correspondiente el 24 del pasado mes, reproducimos el siguiente ruego, formulado por el diputado a Cortes por Torroella de Montgrí, don Julio Fournier.

El señor PRESIDENTE: El señor Fournier tiene la palabra.

El señor FOUNIER: Si hubiese tratado de hacer una pregunta al señor Ministro de Fomento, me hubiera permitido suplicarle que estuviera en la Cámara para contestarme; pero como únicamente pienso formularle un ruego, he creído que bastará que la Mesa se sirva transmitírselo.

El proyectado puente sobre el río Terry, en la carretera de Madrid a Francia, por la Junquera, y el puente, proyectado también, sobre el río Fluviá, entre la carretera de Corsá a Figueras, los dos de la provincia de Gerona, están sin construirse, a pesar de ser una necesidad sentida la construcción de tales obras, ya que sin ellas no pueden utilizarse las citadas carreteras como tales vías de comunicación que permitan el desarrollo de la riqueza de las comarcas que atraviesan, la exportación de los productos agrícolas de las mismas, lo cual causa enormes perjuicios a contribuyentes del Estado, que tienen derecho a que la Administración pública vele por sus intereses. En diferentes legislaturas me he ocupado de este asunto, y después de seguir un penoso calvario y de poner a prueba mi paciencia, he conseguido que ambos expedientes llegaran a trámite de subasta. Las referidas obras están pendientes, pues, de que por el Ministerio de Fomento se acuerde la subasta de las mismas.

No sólo para facilitar la comunicación entre comarcas verdaderamente incomunicadas durante una buena parte del año, sino también por decoro nacional, debe procederse a la subasta de esas obras, y digo por decoro nacional porque hay que evitar que cuantos turistas vienen a visitar a España utilizando la carretera de Madrid a Francia, tengan de atravesar el río Terry con agua hasta el botón de rueda de los vehículos, pues es verdaderamente bochornoso que cuantos nos visitan, procedentes del extranjero, al entrar en España se encuentren con que, utilizando una carretera dominada de primera clase, tienen que atravesar los ríos, cuando éstos son vadeables, en la forma que acabo de manifestar.

Como he dicho antes, me he ocupado de este asunto en diferentes legislaturas, poniendo a prueba mi paciencia, que es muy grande; pero téngase bien entendido que no dejaré de insistir, hasta lograr la construcción de los citados puentes, porque no quiero que aquellas comarcas interesadas en tales obras puedan atribuir a falta de celo y de actividad de su diputado el que las mismas no se construyan.

El señor SECRETARIO (Barroso): La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de Fomento el ruego de S. S.

- Modas -

Dolores Marrugat

Para complacer la súplica de varias clientas he resuelto abrir la exposición de sombreros en el Hotel del Centro desde el día 2 de mayo, hasta el 4, a la una de la tarde con modelos recién construídos.—Sombreros desde 12 pesetas.

Noticias

Religiosas

CUARENTA HORAS. — Se celebran en la Iglesia de las Adoratricas siendo las horas de exposición por la mañana desde las 8 hasta las 11 y media y por la tarde desde las 6 hasta las 8.

Políticas

Ha llegado a Madrid el señor Lacierva, quien ha jurado el cargo de diputado.

En sus declaraciones ha dicho que está dispuesto a intervenir en la política, cuando y cuanto haga falta.

Los diputados de la izquierda tienen presentadas enmiendas a nueve artículos del proyecto de amnistía, pidiendo la inclusión en él de diferentes delitos.

Dícese que está en Madrid el príncipe Sexto de Borbón quien viaja de incógnito. Su misión, parece tiene carácter diplomático aunque en estos centros se procura reservarlo.

Parece que el señor Lacierva es la personalidad a quien días atrás se aludía para ocupar el cargo de Alto Comisario en Marruecos.

Derecho Parroquial

Según el

«CODEX JURIS CANONICI»

Por T. Muniz

Arcipreste de la Catedral de Jaén

Obra interesante

a los Arciprestes, Párrocos y Vicarios.

De venta en LA EDITORIAL GERUNDENSE.

DE LOS NUESTROS

El señor Marqués de Tamarit ha obsequiado últimamente en su suntuoso Palacio de Madrid a la Infanta doña Beatriz y princesas doña Fabiola y doña Margarita, con un almuerzo de carácter íntimo al que asistieron invitados, nuestro ilustre Jefe Delegado Excmo. señor Marqués de Cerralbo con su hija política la Marquesa de Villahuerta, el elocuente orador, don Juan V. de Mella y el pintor aristócrata don Manuel López de Ayala.

Durante la comida, que fué admirablemente servida, todos celebraron el ingenio de S. S. AA. y el acendrado amor que las princesas sienten por España.

Hablóse de diversos asuntos,

haciéndose aplaudir por sus rasgos de ingenio la infanta Beatriz, admirándose también la ingenua con versación y amable trato de sus encantadoras hijas. El ilustre y batallador ex diputado tradicionalista, hizo gala de su chispeante conversación, en la que cautivó a Sus Altezas.

La infanta doña Beatriz manifestó repetidamente el agradecimiento que siente por la deferencia de que la hacen objeto los jaimistas, recayendo con tal motivo la conversación muchas veces en don Jaime de Borbón.

Liquidación

JAMAS VISTA EN GERONA

500 sillas del cine de S. Feliu

MUEBLES

P. BLANCH

P: San Agustín, núm. 14.

De sociedad

Para el joven fabricante de Cassá de la Selva, don Manuel Olivé, ha sido pedida la mano de la señorita Casilda de Puig, de Breda.

Enhorabuena.

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

con el

VENDAJE

CURATIVO

A. Mellado Toledano

HORAS DE CONSULTA: Todos los días, (menos lunes que no se despacha) de 8 a 12 mañana y de 2 a 6 tarde. Días festivos de 8 a 12

CALLE STA. EUGENIA, 1, 1.º-GERONA

Generales

La sala de Gobierno de la Territorial de Barcelona ha hecho los siguientes nombramientos de Justicia municipal

Partido de Figueras

Borrassá.—Juez Suplente: D. José Frigola Badet.

Massarach.—Fiscal Suplente: D. Antonio Pey Renart.

S. Lorenzo.—Id. id.: D; Agustín Masó Orador.

S. Miguel.—Id. id.: D. Juan Agulló Lloveras,

Partido de Gerona

Bañolas.—Fiscal: D. Juan Brufau Lacomba.

Bescanó.—Juez Suplente: D. José Ferrer Porcell.

Colomé.—Juez: D. Ramón Falgueras Pujol.

Gerona.—Juez Suplente: D. José M.ª Fabrellas Planas.

Juyá.—Id. id.: D. Joaquín Vidal Dalmau.

Santa Eugenia de Ter.—Juez: D. Ramón Moratones Oliva.

Partido de La Bisbal

Calonge.—Fiscal: D. Juan Salvador Boada.

Fonteta.—Juez: D. Joaquín Turró Clascá.

La Bisbal.—Fiscal Suplente: D. Zolilo Feliu Mensa.

Peratallada.—Juez: D. Juan Frigola Blanch.

Torroella de Montgrí.—Juez Suplente: D. José Galí Mir.—Fiscal Suplente: D. Luis Sallé Pi.

Ullá.—Juez Suplente: D. Pedro Ros Ametller.—Fiscal Suplente: D. Ginés Bagudá Coll.

Partido de Olot

Juanetas.—Juez: D. Jaime Jubanteny Badosa.

Montagut.—Juez Suplente: D. Lluís Massanella Brosa.

Olot.—Fiscal Suplente: D. José Teixidor Surroca.

Partido de Puigcerda

Campellas.—Juez Suplente: D. Juan Tubau Salomé.

Partido de Santa Coloma

San Feliu de Buxalleu.—Juez Suplente: D. Vicente Puiglluis Puig Vidreras.—Juez: D. José Balmaña Genis.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar, con carácter urgente, el transporte de la correspondencia pública en carruaje entre la Estación férrea de Sils y la Oficina del Ramo de Santa Coloma de Farnés, sirviendo a Riudarenas, (diez kilómetros), con dos expediciones redondas diarias de ida y vuelta, bajo el tipo máximo de dos mil quinientas ptas. anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Principal de Correos, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en el papel sellado de onceava clase que se presenten en dicha oficina del Ramo.

Hállase vacante la plaza de recaudador de fondos municipales del Ayuntamiento de Crespí.

El próximo día 7 de Mayo tendrá lugar en la oficina de Puigcerdá, una subasta de géneros procedentes de aprehensión,

Se ha autorizado al Ministro de Fomento para llevar a cabo la subasta de las obras a que se refiere el presupuesto reformado del puerto de S. Feliu de Guixols.

El Ayuntamiento de Sta. Coloma de Farnés, con la cooperación de la Diputación provincial, está gestionando con gran actividad la construcción de un ferrocarril estratégico de Anglés a Santa Coloma y empalme, que sería el complemento del que ha de construirse desde Blanes a Vilajuiga, sin perjuicio de la prolongación de aquél por las Guillerías, de importante producción forestal.

En la sesión del día 27 del corriente la Corporación, por unanimidad, tomó el acuerdo de pedir al Gobierno dicha construcción y delegar al alcalde don José M.ª Puig para que, acompañado de los diputados señores Iglesias, Culi, Vilallonga y Carbó vayan en comisión a Madrid a fin de que, con la colaboración del diputado a Cortes don Juan Ventosa, puedan obtener lo que representaría la riqueza de dicha comarca.

Dicha comisión saldrá para Barcelona dentro breves días.

La impresión es favorable a la consecución del proyecto, por lo que reina gran entusiasmo.

Es muy interesante que los explotadores de minas de carbón de esta provincia, fijen su atención en

la convocatoria que hace el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para el día 4 del corriente a las 12 en la que debe nombrarse un representante que en unión de los nombrados en las demás provincias que abarca la acción del Sindicato Regional constituyan la Junta para la distribución de carbones minerales a fin de que sea el reparto lo más equitativo posible.

Por tenerse que ausentar el Alcalde de Llagostera D. Juan Ferrer se ha encargado interinamente de aquella Alcaldía el primer Teniente D. Francisco Aliu Estrach.

La guardia civil de Sta. Coloma de Farnés detuvo a Angel Franco Lacasa por haberse apoderado de un tapabocas propiedad de José Buset estando este en la plaza de dicha ciudad.

Vinos, Aceites y Jabones

Luis Serra

Vinos de Jerez y usuales de mesa ESPECIALIDAD EN VINOS para enfermos y convalecientes: RANCIO Y MOSCATEL VINO PARA CONSAGRAR con certificado de pureza, del Arzobispo de Tarragona: : : : SE REPARTE A DOMICILIO PLATERIA, 4. — GERONA

Locales

La Económica Gerundense de Amigos del País celebrará hoy a las tres de la tarde Junta ordinaria.

Ha sido favorecido con la Imagen de Ntra. Sra. de Montserrat que sorteaba «La Cofradía de San Jordi» el número 1.053.

La Comisión provincial ha informado de las cuentas municipa-

les de Rosas, San Esteban de Bas, Santa Cristina de Aro y Torrent, correspondientes al año 1919, San Privat de Bas a los años 1911, 1912, 1913 y 1914; Gerona, a 1915 y 1916; Olot, a 1911, 1912, 1913, 1914 y 1915, y San Feliu de Guixols, a 1914, 1915 y 1916.

Ocasión MAQUINA DE COSER para sastre en perfecto estado. Se vende por 100 pesetas.

Razón en «LA CANASTILLA DE ORO» Rambla de la Libertad, 8.

MATAS HERMANAS GERONA

La Comisión de Festejos de la Plaza de la Independencia ha adquirido cuatro enanos que saldrán por vez primera en las fiestas que se celebrarán los días 7 y 8 de Junio, estando contratada la orquesta «La Selvatana» de Cassá de la Selva.

Copias y trabajos a máquina rápidos y económicos. Ciudadanos, núm. 16 (Barbería)

Anteayer se efectuaron en la Diputación los ejercicios para proveer una vacante de escribiente. Hace tiempo que se venía diciendo que la plaza se reservaba para uno de los dos opositores Srs. Martorell y Burch, hijos de los dos Agentes de Negocios recientemente ingresados en el catalanismo y que con mas empeño trabajaron por los candidatos de la Lliga en las pasadas elecciones.

Definitivamente el nombramiento ha recaído en el Sr. Burch.

En el correo de la tarde de ayer procedente de Barcelona llegó a ésta, el señor Gobernador civil de la provincia don Andrés Giménez Soler.

En la velada celebrada el domingo en honor de S. Jorge se distinguieron notablemente los jóve-

nes artistas, alumnos de este Seminario D. Juan Alabau y D. Fernando Soms. Enhorabuena.

Pirropina

cura siempre el dolor de muelas producido por las caries.



Cuando el dolor de muelas es debido a flemones, periostitis, inflamación de las encías, úlceras de la boca, etc. Cura siempre con el

FEMAN

Es el mejor elixir dentrífico. Previene todas las infecciones.

Depósito en Gerona: Farmacia Pérez Xifra.

REMITIDO

La Comisión de Ganaderos de esta provincia, nos ruega la inserción de las siguientes líneas.

«El Gremio de Cortantes ha publicado en EL NORTE del 28 del corriente una nota en la que quiere justificar ante el público de Gerona, la injustificable actitud en que se han colocado los tablajeros, suspendiendo la matanza de ganado fundados en hechos que no son ciertos y que esta Comisión tiene interés en desmentir:

1.º Afirma el Gremio de Cortantes que no fué posible a los tablajeros, adquirir en el mercado del sábado último reses para saquear, puesto que los ganaderos les pagaban a elevadísimos precios. Esta Comisión ha de desmentir la especiosa afirmación del Gremio de Cortantes, pues lo que si es cierto es que los tablajeros no quisieron comprar cabeza alguna de ganado, ni lo intentaron, sin duda por haber de antemano convenido esta forma de justificar su voluntaria o

fingida carencia de reses. Lo que si es cierto es que los vendedores tuvieron que regresar del mercado con gran número de cabezas, por no haber encontrado comprador, cosa que no hubiera sucedido, de ser pagadas a fabulosos precios que solo tienen realidad en la ganancia portentosa de los tablajeros.

2.º No es cierto que carezcan de ganado los tablajeros, puesto que tienen provistos sus corrales, ni es cierto que falten cabezas para surtirlos, pues ellos lo demostraron de la más evidente manera exportando a Barcelona durante los dos últimos mercados un crecido número de ellas. Siendo además un hecho que en la cámara tienen bastante provisión de carnes.

3.º No tienen los tablajeros prohibida la exportación, ni nada nuevo ha ocurrido desde los dos últimos mercados y, sin embargo, los tablajeros han variado su actitud, disintiendo de los acuerdos tomados en las conferencias entre la Comisión de Ganaderos y los representantes de los tablajeros.

4.º Ante el público de Gerona no hemos de sincerarnos, pues a éste solo le interesan dos cosas: que haya mercado y que la carne se abarate. Los tablajeros vendían la carne a precios mucho más elevados, que los que regulan la venta en las carnicerías de los ganaderos. ¡Son los ganaderos los que han abaratado el precio de la carne! ¡Eran los tablajeros los que en su afán de evitar la exportación, para beneficiarse ellos, habían logrado anular el mercado!

5.º Ayer el Gremio de Cortantes remitió al Comisario de Subsistencias un telegrama, pidiendo que sean tasadas las reses, porque hoy la carne no está sino al alcance de los potentados y los obreros no pueden adquirirla con sus mezquinos salarios.

El telegrama de los tablajeros está en abierta contradicción con

Venta de sal al por mayor

Almacenes Durán

PAVO núms. 6 y 8 Gerona

UNDERWOOD REMINGTON SMITH-BROS SMITH-PREMIER MONARH: ROYAL, etc.

Últimos modelos podrá V. conseguirlos a precios ventajosísimos en LA CASA

Venancio Guillamet

Vergara, 1 — Teléfono 2547 — BARCELONA

MANUAL LITURGICO

Mi Breviario

Honrado con un autógrafo de Su Santidad y la Bendición Apostólica

Indulgenciado por el Episcopado Español.—Prólogo del Excmo. señor Obispo de Barcelona.

Contiene: Vida Devota.—Año litúrgico (inclusas cuaresmas y semana santa). Sacramentario.—Santorales e Himnario.

Elegantísimo tomo de cerca 1.000 páginas, con 1 mapa de Palestina, ricas viñetas y hermosos grabados de Tierra Santa.

Edición económica 5 pts.—Id. corriente 7 pts.—Id. de lujo 10 pts

Reclamaciones Ferroviarias

Se tramitan con gran actividad toda clase de reclamaciones que hayan de formularse a las compañías de ferrocarriles por averías, falta de peso, extravío, etc., etc.

Dirigirse a JUAN SAGUER REIG, procurador

TELEFONO, 233 : : : SUBIDA SANTO DOMINGO

BUSQUETS Y LLAPART

Ciudadanos, 5 GERONA Herrerías, 6

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda la clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

ABRE CUENTAS CORRIENTES, a la vista y a plazo fijo, abonando los intereses siguientes:

Disponible a la vista, 2 por 100	Disponible a 6 meses. 4 por 100
Disponible a 30 días. 3 por 100	Disponible a un año 4 1/2 por 100
Disponible a 3 meses. 3 1/2 por 100	En Cuentas de Ahorro. 3 1/2 por 100

PAGAMOS los cupones: Bonos Ebro 4 por 100; Cemento Asland 5 por 100; Compañía Tranvías 5 por 100; Castellón 5 por 100; La Palma de Mallorca 6 por 100 y Ayuntamiento de La Bisbal 6 por 100 vencimiento 1.º de Abril y Mayo.

ADMITIMOS suscripciones al empréstito de MANCOMUNITAT DE CATALUNYA

Pastillas Lampó PARA LAVAR, FREGAR Y QUITAR MANCHAS ES LO MEJOR Y MAS BARATO QUE SE CONOCE

Sin más que un estropajo, para fregar suelos, mármoles, vajilla, cristalería, porcelanas, batería de cocina, estantes, puertas (estén o no pintadas), vidrios, coches, autos, etc., etc., úsese como el jabón.—Para lavar ropa negra, de color, sea de hilo, algodón o lana, de cualquier clase que sea graciosa o no; trapos de cocina, trapeos de mecánicos, maquinistas, fegoneros, etc., es de resultado maravilloso; no corre el color y las ropas quedan nuevas. Necesaria para la ropa blanca. Especial para la clase obrera

PRECIOS: Por pastilla de 250 gramos 6'25 pts.

Venta al por mayor Ramón Rexach y C.ª, San Francisco, número 9.—Gerona

Banco de Préstamos y Descuentos

CALLE CIUDADANOS, NUM. 12

NEGOCIAMOS los cupones Deuda Amortizable 5 por 100 Bonos Catalana Gas Electricidad 6 por 100, Energia 5 por 100, Valenciana Electricidad 5 por 100, Ferrocarriles Andaluces 1.ª Serie, Sarriá 6 por 100, Tranvías 4 por 100, Ensanche Gracia 4 por 100, y Puerto Sevilla 5 por 100 vencimiento 1.º Mayo.

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azcados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

su nota, en la que dicen que los ganaderos venden en sus tablajerías, perdiendo dinero en la venta. ¿En qué quedamos? ¿Es que la carne se vende tan barata que los ganaderos pierden en el negocio, o es que el precio de la carne ha subido tanto que los obreros no pueden comprarla? La opinión pública tiene la palabra. El pueblo de Gerona es el que debe contestarnos. Y el pueblo de Gerona está con nosotros porque le hemos abaratado la carne y porque hemos reanudado el mercado. El pueblo sabe a que precio pagaba la carne antes en las tablajerías y a que precio la paga ahora.

La evidencia de esta contradicción es bastante para justificarlos.

Gerona, 30 de abril 1918.—La Comisión de Ganaderos.

J. MASSANEDA GERONA

PLATERIA, 27.
Droguería.—Perfumería.—Pinturas.—Pastas alimenticias.—Chocolates y artículos para fotógrafos.

Información Nacional

Los terremotos

Granada.—De la estación de la Cartuja comunican que se han registrado sesenta terremotos, en su mayoría muy débiles.

La alarma ha cesado por no haberse registrado ayer ningún nuevo movimiento.

El epicentro se halla a 15 kilómetros de Granada entre Lachar y Santa Fe.

Apertura de la frontera

San Sebastián.—Anteanoche se abrió la frontera francesa, entrando en España cerca de 500 obreros.

Noticias particulares dan cuenta de haber sido detenido un anarquista húngaro que llegó hace días de Santander a San Sebastián acompañado de un sujeto sospechoso.

Es desertor del ejército húngaro, donde tiene un hermano capitán.

Las incautaciones

El señor Silvela ha conferenciado con el señor Ventosa para tratar de la incautación de trigo en Madrid.

El comisario ofreció al alcalde que se harán dos incautaciones, una en Arévalo y otra en Segovia.

El gobernador ha impuesto multas a varios alcaldes de la provincia que no han enviado las relaciones de subsistencias.

La comisaría de abastecimientos ha contratado 10.000 toneladas de maíz argentino para Galicia, donde la escasez es general.

El embajador español en Buenos Aires se encargará de la compra.

Ofrecimiento

Almería.—Se ha acordado ofrecer al gobierno terrenos para construir en ellos alojamientos con destino a la tropa.

Una comisión irá a Madrid para entregar al señor Maura un mensaje en dicho sentido.

VITICULTORES

CON EL EMPLEO DEL
AZUFRE PRECIPITADO
no aparecerá en vuestros viñedos la temida plaga del
OIDIUM

PEDID DETALLES A

OTTO MIEDEM

VALENCIA
Alfredo Calderón, 13.

BARCELONA
Baileñ, número 2.

MALAGA
Prim número 2.

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS Y ORGANICOS
Sulfato de cobre - Azufre sublimado



Telegráfica

De la «Gaceta»

Madrid.—Este diario oficial publica lo siguiente:

Real decreto declarando que la comisaría de abastecimientos es la única autoridad competente para conocer y resolver los recursos de alzada que se formulen contra los acuerdos recaídos en asuntos de contrabando, posesión clandestina de sustancias alimenticias y demás cuestiones derivadas.

Extranjero

La guerra

Noticias de origen austriaco

Viena.—Via Pola.—El secretario de Estado alemán de Negocios extranjeros Dr. Kulman llegó por la tarde a Viena dirigiéndose desde la estación, a la embajada alemana. Mas tarde se presentó el Dr. Kulman en el ministerio de Negocios extranjeros para visitar al ministro Burian y al antiguo ministro Czernin.

A la una de la tarde tuvo lugar un almuerzo en la embajada alemana en el que tomó parte también Burian.

Viena.—Via Pola.—Budapest.—La misión de la que estaba en cargado el presidente de ministros Sztoreny, y que ayer por la noche pareció hacer progresos satisfactorios, se cree ha fracasado. Como que los partidos no están de acuerdo con el aplazamiento de la reforma electoral hasta el otoño, tal como lo tenía pensado Sztoreny, es probable que éste renuncie a su misión.

Viena.—Via Pola.—Rogamos añadir lo siguiente a la anterior noticia sobre la llegada del secretario de Estado Kulman ayer:

El secretario de Estado Kulman llegó esta mañana a Viena en su viaje a Bucarest. Kulman, quien, como se sabe, guardó cama hace pocos días a consecuencia de una angina, y que todavía no estaba completamente restablecido al empezar su viaje, no pudo presentarse a causa de su estado todavía

no repuesto esta mañana al Emperador y tomar parte en la comida imperial a la que estaba invitado.

El secretario de Estado se detendrá en Viena a su regreso de Bucarest, presentándose ante el Emperador para darle las gracias por la condecoración que le entregó recientemente.

Kulman, quien saldrá esta noche con el barón Burian para Bucarest, estuvo en la embajada alemana, donde almorzó con el ministro de Negocios Extranjeros, Burian, conferenciando luego con éste.

Viena.—La Cámara de diputados de Budapest votó, en segunda lectura, el presupuesto provisional.

Viena.—Han salido para Bucarest el ministro del Exterior, Burian, y el secretario de Estado, Kuhlmann.

Entre el acompañamiento de Burian se encuentra el embajador barón de Mitay y el consejero de legación Colloredo.

Viena.—El Lloyd de Budapest comunica que el presidente de ministros Wekerle recibió el encargo verbal, transmitido por teléfono, y en el cual el Rey le recomienda allanar los obstáculos para la solución del derecho de votación, defendida por él en el Parlamento.

Es de suponer que para este fin servirán las conferencias celebradas hoy por Wekerle con el ministro de Agricultura, conde Sarenay, que acaba de regresar de Viena con el ministro de comercio, Stereny; el diputado, conde J. Zichy, y el conde Tizza, como también con el ministro de Abastecimientos, príncipe Windisgratz.

ROYAL CACHET

Calma rápidamente y cura el dolor y del ESTOMAGO, facilita las digestiones y hace cesar el vómito.

Caja 10 tomas 2 ptas.
» 1 » 0 30 »

Depositario en Gerona:
NARCISO PEREZ, DROGUERO

Gotas madres sulfúreas de Bar

Medicación sulfúrea por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfúreas.

Precio del frasco 3 pesetas.

Depósito en Gerona: Farmacia Montsalvatje, Pasaje Gómez.



VINO PINEDO
TÓNICO-NUTRITIVO

Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES C RDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

Cerebrino Mandri

Calma y cura siempre el Dolor de Cabeza, Neuralgias, Jaquecas y Dolores Nerviosos y Reumáticos.

Su uso no perjudica
SE VENDE EN GERONA:
Farmacias Pérez Xifra, S. Murtra y Francisco de A. Roca.
Farmacias y Centros de especialidades.

DEPÓSITO GENERAL:
Ancha n.º 25. - Barcelona

La imprenta y librería de José Masdevall de Figueras hasta ahora establecida en la calle del Palau número 16 ha que dado trasladada a la misma calle del Palau núm. 47 (Rambla y calle de Vilafant, números 1 y 23).

CASA PARTICULAR aceptarán dos huéspedes de reconocida confianza.—Calle Forsa, 17, 1.º.—GERONA.